

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XIV — Núm. [illegible] — SANTA FE, MARTES 3 DE JUNIO DE 1924

BUENA REFORMA

El senado de la provincia ha introducido una buena y oportuna reforma a la ley de jubilaciones y de pensiones

Muy provechosas han sido las últimas sesiones de las cámaras. Hacía años que la esterilidad se hallaba convertida en sistema, como una ley de aplicación. Los legisladores aparecían cruzados de brazo, cobrando inmerecidamente las dietas. Pero, por lo visto, se ha operado en ellos un milagro de reacción, despertándose en su alma las ansias de trabajo. Varios proyectos de suma importancia han quedado sancionados en una o dos sesiones, sin gran derroche de discusión o de palabras. La investidura a los tribunales de justicia, la reforma a la ley de educación de 1886, como asimismo a la ley de jubilaciones y pensiones de la provincia, aparte de otras sanciones de análogo interés, integran la obra legislativa concretada sin pérdida de tiempo. Vamos bien por este camino.

La reforma a la ley de jubilaciones y de pensiones imposibilita el desarrollo de abusos y de venganzas de autoridad. En efecto, tal como se encontraba redactada la ley, era menester, para los fines de la jubilación, que los años de servicios prestados fueran consecutivos. Cualquier interrupción, por las causas más ajenas a la voluntad, era suficiente para truncar una vida de trabajo. El sentido expreso de la ley era de naturaleza implacable. Pero ya no. La palabra consecutivos ha sido suprimida del articulado y a la vez los años de servicio han sido [illegible] de veinte. De lo arbitrario se ha pasado a lo humano, despojando de obstáculos el objeto esencial de la jubilación. Es un gran paso dado hacia adelante. Sin embargo, no basta todavía. Corresponde a la ley el contenido de una cláusula que establezca la voluntad de la jubilación por parte del interesado, salvo, naturalmente, excepciones de enfermedad, incapacidad, etc. Al hombre no debe [illegible] el tiempo de su inteligencia, ni de sus fuerzas, puesto que [illegible] se alza que [illegible] concepto económico. ¿Cuándo llegamos al límite de la utilidad [illegible] en un cerebro? No se sabe. [illegible] puede fijarse en una cifra dada de años, en cuanto que la decadencia orgánica empieza en unos individuos más pronto que en otros. Por ello, la jubilación debe ser a voluntad, con lo que ganaría el Estado y al mismo tiempo la economía europea.

[illegible] más lejos, diremos que la jubilación debiera ser objeto de un estudio concienzudo, realizado desde un punto de vista nacional. Dado nuestro sistema social y político, cada Estado de la Federación tiene sus leyes jubilatorias, sin constituir el eslabón de un organismo legal. Nuestra provincia, por ejemplo, se preocupa de sus servidores, sin tener en cuenta los servidores de las otras o que le llegan de las otras. En principio, esa preocupación individual es lógica, es justa; pero se da el caso frecuentísimo, de que hombres que han servido al Estado entrerriano tantos años y al Estado cordobés cuántos y empiezan a servir al nuestro, no reza para ellos la suma total de dichos años, sino los que cuente en el último Estado en que se hallen viviendo. Este hecho de independencia supone, implica una anomalía. Vale decir, los Estados de la Federación son extranjeros para los efectos de la ley jubilatoria.

Del Congreso de la nación se encuentra pendiente un proyecto de ley que corrige el mal consignado y del que sufren sin apelación muchos servidores. Por esto el estudio de la jubilación, a la altura que ya hemos llegado, debe hacerse en un orden nacional, sintetizando en una concepción sola todas las prerrogativas de los Estados de la república. Quizás no se haya pensado en la gran economía que se obtendría con ello y por otra parte en la gran equidad. Entonces podría revisarse la parte de la ley que se llama de pensiones, como se está haciendo en los países que intentan aliviar sus cargas, por la aplicación de otros sistemas. Las pensiones transmitidas de generación en generación, constituyen una carga, cuyo monto se eleva a muchos millones. El Estado moderno tiende a satisfacer sus compromisos con las generaciones que viven, ya que la vida va siendo otra, predominando el concepto de que ningún miembro de la sociedad puede desamparado. A esto responde, pues, la jubilación general, cuyas miras hacen necesarias las pensiones en más de un ochenta por ciento. La herencia que va implícita en la pensión [illegible] una especie de favoritismo electoral, excepto en aquellos casos en que evita la miseria en hogares cuyos miembros no son capaces para el trabajo.

En definitiva, la jubilación debe tener un sentido nacional para que sea [illegible] justa, aunque mientras tanto es bueno que legislaturas como la nuestra limpien de escollos la ley respectiva, eliminando aquella condición de que los años de servicio tenían que ser necesariamente consecutivos. A partir de ahora, los servidores de la administración de nuestra provincia, no vivirán con el temor de una posible interrupción de los servicios, cosa que a no pocos les ha impedido jubilarse, a pesar de haber cumplido los años reglamentarios y a pesar de sus deseos.

La reforma mencionada significa un gran progreso, liberal y humano.

Museo Provincial

"ROSA GALISTEO DE RODRIGUEZ"

El 6 de Julio celebrará su 2o. Salón de Invierno

La Comisión Provincial de Bellas Artes nos pide pongamos en conocimiento de todos los artistas nacionales y extranjeros que, gracias al eficaz apoyo prestado a la iniciativa por el gobernador de la Provincia y el ministro de Instrucción Pública, el 6 de julio próximo venidero podrá inaugurarse oficialmente el 2o. Salón de Invierno del Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez", para lo cual, desde ya, pueden efectuar sus envíos al citado Museo (Plaza Pringles, Santa Fe) donde serán juzgados por aquella Comisión.

El Salón de este año adquirirá especial lucimiento e interés en virtud de que a él concurrirán todos los artistas nacionales de primera fila, bastando citar a Pío Collivadino, Ernesto de la Cárcova, Agustín Riganelli, Fray Guillermo Butler, Luis Cordiviola, Fernando Fáder, Cesáreo Bernaldo de Quirós, señorita Emilia Bertolé y los extranjeros Richard Hall, Eduardo Soria y Segismundo de Marz y, para dar una idea de la trascendencia artística que tendrá este certamen al cual han prometido asistir don Martín Noel, presidente de la Comisión Nacional de Bellas Artes y los miembros de la Comisión Municipal del Salón de Otoño de Rosario.

Será, pues, la primera vez que en Santa Fe se celebre una exposición de tantos renombres y de tantas y tan prestigiosas firmas por lo cual no dudamos que el solo anuncio de su realización despertará inusitado interés no sólo entre los artistas locales, sino también, en todos aquellos que, en nuestra ciudad, siguen con simpatía los movimientos intelectuales que acreditan su importancia en todos los órdenes de las actividades.

El P. E. asistirá a la inauguración y hará uso de la palabra el ministro de Instrucción Pública que, desde un principio, prestó su más decidido apoyo a la iniciativa.

De Rosario y Buenos Aires según nos ha dicho, vendrán delegaciones intelectuales no solo a presenciar la apertura del Salón, sino también a adquirir telas que en Santa Fe, por primera vez, se exhibirán al público para la venta.

LA VACANTE

Los maestros dependientes del Ministerio de Instrucción Pública de la Provincia, forman corros, hacen comentarios y barajan nombres de los posibles candidatos a ocupar la dirección de la escuela Sarmiento vacante por [illegible] de la señorita Zenaida Ramírez que la ocupaba. Compulsan valores, pero no valores profesionales, porque ellos saben que a pesar de esa [illegible] que se llama "Hoja de concepto", y cuya paternidad se atribuye, entre otras paternidades del mismo estilo, el presidente del Consejo, [illegible] del prurito de los proyectos, no irá a la dirección de la escuela de mayor importancia en la repartición escolar, el más capacitado profesionalmente, sino el que tenga mayor cantidad de influencias obtenidas quién sabe cómo.

Como la "Hoja de concepto" no da la medida del saber profesional, en un modo absoluto, pues ellas han sido confeccionadas en la mayoría de los casos, bajo la impresión de la dirección o de la Inspección, no siempre en posesión del espíritu de ecuanimidad y de sabiduría—que debe tenerse para cosa tan trascendental,—estimamos conveniente que para cubrir esa vacante, como las que se produzcan, no sólo en las direcciones de escuelas de 1a. categoría, sino que aún las Inspecciones, se saquen a concurso entre los maestros, cuya capacidad moral y profesional le den derecho a entrar en las oposiciones.

Si este procedimiento hubiérase seguido de hace tiempo, no hay duda, de que se hubiera impedido que a ciertas direcciones llegasen elementos de ninguna capacidad profesional y a las inspecciones, quienes ni aun conocen elementales reglas gramaticales.

Pero, ¡por Dios! Que no formen en el tribunal de oposición, ni el Inspector general, ni el señor presidente y según el autor de "La Crisis del Maestro", porque entonces quizás ocurra lo de siempre, se subordinarán a los intereses personales, los de la verdad y la justicia.

ACAPARAMIENTO DE TIERRAS

El ministro de Agricultura de la nación en su viaje por el territorio nacional del Chaco, les prometió a los pobladores ocuparse con interés de los asuntos de aquella zona.

Desgraciadamente los hombres públicos olvidan pronto sus promesas y así es como ya nadie cree en ellas. Es lo que ha ocurrido con el Chaco. Mucho ruido, mucha propaganda, [illegible] y prácticamente nada.

De no ser así no ocurriría lo que actualmente está pasando con las tierras. Mientras los verdaderos agricultores se lamentan por falta de campos para sembrar, otros acaparan los existentes con la anuencia sin duda de la Dirección de Tierras y Colonias.

Se dá el caso, en Las Breñas, por ejemplo, de no existir un sólo lote disponible para agricultura— los lotes son de cien hectáreas—en tanto una sola persona posee ocho leguas sobre la misma estación, que no se cultivan con nada.

¿Cómo ha podido ese feliz mortal, que lo es un doctor Cantón, conseguir tanta extensión de campo?

La ley de la materia no permite concesiones mayores de una legua para ganadería y cien hectáreas para agricultura. Luego entonces, ha sido transgredida con perjuicio para el progreso de aquel territorio.

Estas cosas, como es lógico causan mal efecto en los pobladores de buena voluntad y los desmoralizan.

El ministro en su jira por el Chaco ha debido saber lo que ocurre y por consiguiente tomar medidas para evitarlo.

Por otro lado, las peticiones de tierras duermen largo tiempo, años a veces, en las oficinas de la Dirección de Tierras y Colonias la que poco se preocupa en despachar rápidamente como fuera necesario.

No es en esa forma que se estimula a los trabajadores de aquellas lejanas regiones.

Es indudable que a no ser la apatía burocrática, el Chaco sería en la actualidad un verdadero jardín con sus grandes extensiones divididas en pequeñas parcelas para la explotación por las familias de los colonos.

Los pueblos mismos no prosperan más porque no se entregan los pequeños lotes a quienes pueden edificar para establecer las industrias y los comercios necesarios a los pobladores. Estos detalles son los que no debieran escapárseles a los altos funcionarios en sus jiras, pero como por lo general se ven rodeados por empleados y gente oficial los desconocen y de ellas nada bueno queda para quienes esperan acción y trabajo desde el gobierno.

Nuestro enviado especial en el Chaco las ha observado y como es lógico, señala la conveniencia de que los poderes nacionales se interesen por mejorar el sistema de distribuir las tierras y arrendarlas o prestarlas a los verdaderos hombres de trabajo, que son quienes harán prosperar la hasta ayer misteriosa región de los grandes bosques.

El registro de domicilios

UNA ACERTADA MEDIDA DE LAS OFICINAS DE CORREOS

Ya hace mucho tiempo que en localidades importantes de los diversos departamentos se dejaba sentir la falta de un Registro de domicilio. La Dirección General de Correos y Telégrafos dió a cada distrito las instrucciones necesarias y como consecuencia de ello, actualmente se está levantando un Registro.

En él se anota nombre y apellido de cada vecino, profesión, estado y años de residencia en la población.

Toda dependencia que realice la tarea queda en condiciones de saber cuántos vecinos existen en el pueblo estando habilitada con toda certeza al respecto.

Es, además, dicha medida, de gran utilidad para el mejor desenvolvimiento de los servicios de distribución.

Lo que ahora sería muy conveniente sería que toda oficina de Correos que no haya levantado el Registro que nos ocupa lo haga. No sólo le beneficia asimismo porque tendrá mayores facilidades en sus tareas, sino que en todo momento le serán útiles los datos, ya que podrá contestar cualquier pregunta que le formule la Dirección General u otra dependencia, como el Ministerio de Agricultura de la Nación, sobre todo ésta última que muchas veces confía el levantamiento de los censos a empleados de correos.

El puerto de Barranqueras

Necesidad de que se intensifiquen los trabajos

El norte del país cuenta con una Estación fluvial de suma importancia y que constituye un factor de progreso para aquella rica y progresista zona. Nos referimos al puerto de Barranqueras.

Actualmente se están realizando trabajos de construcción de un muelle y otras obras de mejoramiento que se reclamaban desde tiempo atrás.

Por informaciones que recibimos estamos en condiciones de afirmar que es un anhelo de todo el comercio e industriales de la plaza comercial citada el que cuanto antes queden terminados los trabajos que se realizan a los fines de que ese puerto preste todos los servicios necesarios.

Creemos que corresponde se ordene que las obras que se ejecutan sean intensificadas para que queden terminadas cuanto antes.

Quedará así llenada una justa aspiración de todo aquel vecindario.

Primeros auxilios Para Rincón

El director de la Asistencia Pública, con muy buen criterio, instalará en breve una sala de primeros auxilios en Rincón, la que será atendida por uno de los médicos de aquella [illegible] se trasladará varias veces por semana con ese objeto.

Con el fin de preparar el local, estuvo el domingo el secretario de la Asistencia, don [illegible] Crespo, eligiendo dos piezas en el edificio que en la actualidad ocupa la comisaría y el juzgado de Paz.

Es un adelanto que mucha falta le hacía a Rincón.

LEGISLATIVAS

CAMARA DE SENADORES

Para el viernes 6, a las 15 horas, ha sido citada la Cámara de Senadores, de acuerdo con la resolución que establece los días de sesión.

Asamblea

La presidencia respectiva ha pasado a los senadores y diputados la comunicación siguiente:

Se invita al señor senador a la asamblea que celebrará la honorable cámara el día sábado 7 del corriente, a las 10 horas, para tratar los siguientes asuntos:

Acuerdos solicitados por el P. E. para nombrar vocal del S. Tribunal de Justicia, al doctor José A. del Sastre; director del Banco Provincial (casa Santa Fe), al señor Daniel Tesi; juez del crimen de la 2a circunscripción, al doctor Carlos J. Díaz Guerra, y juez de instrucción en substitución de éste, al doctor Luis S. Pedroni.

El sarampión

Esta molesta enfermedad está ampliamente difundida entre los niños de esta ciudad y Rincón.

En este último punto la escuela está quedando en cuadro, pues que los chicos enfermos son numerosos.

Sería conveniente que los locales escolares fuesen desinfectados con mayor frecuencia.

Aduana Nacional

RECAUDACION QUINCENAL

En el transcurso de la segunda quincena del pasado mes, la Aduana Nacional recaudó la suma de pesos 236 [illegible], cantidad que comparada con la quincena anterior que ascendió a $ 185.164,[illegible], arroja un aumento de $ 70.[illegible].

He aquí las sumas parciales recaudadas durante la misma quincena:

Importación, $ 64.602,12; adicional 2 por ciento, 2.116,20; almacenaje, [illegible]; eslingaje, 42,30; multas 2 y 5 o/o, [illegible]; estadística de sellos, 21.[illegible],20; faros y balizas, 1.012,75; sanidad, [illegible]; exportación, 143.718,51; adicional [illegible], 1.330,87; recargo [illegible]; entradas, 5.311,61; permanencia, 1.[illegible]; [illegible] 3.332,74; multas [illegible]. El total es de pesos 236.[illegible].

Exportación de productos

La exportación de productos fué de regular volumen durante la segunda quincena del pasado mes, alcanzando las cantidades destinadas a Montevideo, Nueva York, Amberes, San Vicente y Falmouth, las siguientes cifras en toneladas:

Madera de quebracho, [illegible]; extracto de [illegible], 3.000; maíz, 6.617; lino, 4.575 y 265 de afrechillo.

Jefatura sin jefe

¿Qué ocurre en el departamento 9 de Julio?

La Jefatura de Policía del departamento 9 de Julio se encuentra actualmente sin jefe. El titular de la misma, señor [illegible], se ausentó de aquella localidad hace ya buenos meses dejando a cargo de la repartición al secretario. No ha renunciado ni mucho menos, pero no concurre a la Jefatura. Se lo pasa aquí en Santa Fe o en el departamento Vera. El hecho no deja de causar perjuicios al comercio que levanta justificadas protestas mucho más ahora que se ha anunciado que se propicia la candidatura de un señor [illegible] en aquel departamento por cuanto desean que el Jefe viva en el departamento y no ocurra como con el señor [illegible] que no va nunca [illegible] en otras zonas de la provincia.

Al hacernos eco de las protestas del vecindario de 9 de Julio lo hacemos en la seguridad de que el gobierno tomará las medidas que en justicia correspondan.

Todo [illegible] público mucho más un Jefe Político, debe cumplir con su deber.

Los trenes de pasajeros al Norte

Se aumentará el número de ellos

La Jefatura General de tráfico de los ferrocarriles del Estado en esta capital, a cargo del señor Farías Chaves gestiona mejoras en el servicio de trenes que corren desde Santa Fe a la región Norte. A tal fin dicho funcionario, según sabemos extraoficialmente, ha iniciado las gestiones que corresponden ante la administración general.

Los trenes que van al Chaco se desligarán de los que actualmente circulan entre nuestra ciudad y Tucumán, quedando tal servicio a cargo del tren de pasajeros que hace el trayecto tres veces por semana entre esta y Tostado con la diferencia que ahora seguirá hasta Resistencia.

Según sabemos esta mejora en los servicios a que nos referimos será implantada recién cuando se ponga en vigencia el horario para la estación de verano.

Quiere decir que con ello Bandera y Añatuya, poblaciones de la provincia de Santiago del Estero estarán en mejores condiciones para comunicarse con Tostado, San Cristóbal y todas las localidades de nuestra provincia en la línea del Estado.

La velocidad de los automóviles

Deben tomarse medidas para evitar los peligros

No es de ahora, por cierto, que los automóviles en Santa Fe corren con una velocidad extraordinaria ante la complacencia de las autoridades policiales y municipales.

Hay conductores que han tomado las calles más céntricas como circuitos de carreras. Ni más ni menos. Se explica así que con una frecuencia que alarma se produzcan accidentes, muchos de gravísimas consecuencias.

La Jefatura de Policía debe sin pérdida de tiempo, dar las instrucciones que correspondan para que cada agente [illegible] cuando un automóvil pase a su lado en carrera desenfrenada. Resulta ahora que la mayoría de los agentes miran con toda tranquilidad estos hechos.

La reglamentación del tráfico que ahora [illegible] es la que corresponde y continuará este estado de cosas mientras [illegible] dictan las medidas que reclaman [illegible].

[illegible] de ser peligroso [illegible] determinadas calles [illegible] pensado por [illegible].

En [illegible] la noche [illegible] los automóviles corren en forma [illegible] sin que la policía [illegible]. El hora que se ponga término a ello.

La selección de semillas

LABOR REALIZADA POR EL AGRONOMO REGIONAL DE SANTA FE

En una edición anterior nos hemos ocupado de la selección mecánica de semillas dispuesta por la Dirección de enseñanza agrícola de la nación y a cargo de los agrónomos regionales. Dijimos que era necesario que la abarcara todas las zonas cerealistas de la provincia. A raíz de esto nos manifiesta el agrónomo regional señor Carmelo Celli, destacado en esta ciudad, que recientemente ha realizado una jira por las colonias a lo que nosotros nos referimos. Ha visitado éstas, donde ha clasificado semillas de trigo y lino, dando instrucciones y conferencias acerca de los mejores métodos que los colonos deben poner en práctica a fin de obtener un mayor resultado.

Se detuvo en San Agustín, Matilde, Irigoyen, Bichy, Santa Clara de Buena Vista, Aurelia, Sunchales, Los Sembrados y otras.

El total de agricultores que han recibido los beneficios que siempre reporta la visita de un agrónomo alcanza a [illegible].

En la colonia Santa Clara de Buena Vista más de 120 colonos concurrieron a la conferencia dada por el agrónomo, hecho que se ha repetido en las localidades que visitara.

CONFESION

Versiones que se tienen por autorizadas aseguran que el gobernador, señor Aldao, ha confesado que desconocía el significado de los decretos famosos, cuando su ministro doctor Araya, se los presentó a la firma. Lo suponíamos y lo ha supuesto todo el mundo. Y ahora que se da la noticia oficiosa lo creemos, sin que para ello sea menester que el señor Aldao se ponga de hinojos. El gobernador, efectivamente puso su firma al pie de un documento, cuya letra y cuya trascendencia ignoraba. Tampoco sintió la curiosidad de conocer su sentido y he ahí su falta. Jamás un gobernador debe ser ignorante de aquello que hace, ni depositar absoluta confianza en ninguno de sus colaboradores. Así se podrá resultar engañado, como lo ha sido el señor Aldao engañado en tan enorme, en tan jesuítica cuantía. Pero la reacción está a punto de producirse. Ya se verá cómo.

El gobernador ha manifestado, pues, de que si el proyecto del doctor Ramírez es sancionado por la cámara de diputados, como lo ha sido por la cámara de senadores, le pedirá la renuncia al atrevido ministro. Por el instante y como medida de providencia, ha empezado a hacerle el vacío, a ponerle la cara dura, a contraerle el ceño, a expresarle su disgusto, en fin. Y sin embargo, el doctor Araya no se da por entendido y pone semblante risueño a tales gestos de desagrado y de hostilidad. Es hombre de una resistencia ciclópea. Nada le conmueve. La parte susceptible de su ser la tiene muy honda, muy abismada, como si le fuera imposible salir a la superficie. Ya es un dolor que trabaja en desmedro personal. Impulsado por una corriente invencible a que abandone el ministerio, él permanece en su sitio aferradamente, como el alcoholista que no se decide a despedirse de la última copa. Es triste. Se sabe metido en capilla, según la confesión del señor Aldao, y no obstante se sostiene como un bailarín en la cuerda. ¿Es esto destreza?

La cámara de diputados ha de llegar a la sanción que espera el gobernador y entonces tal vez haya que irlo a sacar del gabinete en que ha vivido tejiendo sus diabluras, como se saca a un condenado a muerte. Lo lamentamos, no por el doctor Araya, sino por la moral que el hecho exterioriza. El doctor Araya es profesor, dicta una cátedra, y no sabemos de qué método ha de valerse para mezclar la ética a sus lecciones de medicina legal. No lo sabemos. ¿De qué palabras ha de componer el discurso que conduzca a la altivez, a la superación, a la dignidad, a los valores libres del hombre y del ciudadano? Porque es ese un discurso principal de toda cátedra, de todo buen maestro que ama a la juventud y que ame a su país.

La crisis de valores individuales que observamos en el ministerio de agricultura y de instrucción pública, no la habíamos visto nunca. La confesamos sin reserva, lo confesamos en el mismo tono que ha confesado su ignorancia de los decretos, el gobernador señor Aldao.

En los Juzgados de Paz

SE REALIZARA UNA JIRA DE INSPECCION

El Poder Ejecutivo por decreto de ayer otorga facultades al Inspector de la Dirección General del R. Civil, don Eduardo M. Ramos, para inspeccionar por todas las oficinas de Juzgados de Paz de la provincia. Era ya tiempo que se hiciera, desde que hace mucho que no se inspeccionan tales dependencias.

Delegación de jubilados

Ayer por la tarde visitó al gobernador de la provincia una delegación de jubilados de Rosario, compuesta por el presidente del Centro, señor Silverio Lucero; coronel Aguzzi, delegado ante la Junta; señora Benedicta Córdoba de Ocaño, tesorera; señor Blas Donadío, secretario y Marcos Alonso, vocal. A esta comisión la acompañaba el presidente del Centro de la primera circunscripción, don Manuel Velloso.

El objeto de la visita era manifestarle, en nombre de los jubilados de Rosario, que se vería con agrado la presentación de un proyecto reformando la ley de pensiones y jubilaciones a fin de darle estabilidad económica a la Caja y que en esa reforma se tuviera en cuenta el proyecto presentado hace ya tiempo por la Junta de Pensiones y Jubilaciones.

Además se le hizo presente que a Rosario había ido una persona de esta ciudad, buscando la adhesión de los jubilados para presentarle una terna de candidatos para la presidencia. Que el Centro no había accedido a esas gestiones, por cuanto se quería dejar amplia libertad para que el Ejecutivo designara a quien creyera conveniente. Que hacían constar igualmente que los jubilados de Rosario estaban plenamente satisfechos con la actuación del señor Larguía, actual presidente. El señor Velloso hizo constar que ese era también el juicio del Centro local de jubilados.

Todas estas manifestaciones están contenidas, igualmente en una nota que se le entregó al señor gobernador.

El señor Aldao atendió con toda deferencia a la comisión, y así nos lo hicieron constar los interesados al salir del despacho, prometiendo ocuparse con todo interés de los asuntos que preocupaba al gremio de jubilados. Les agregó el jefe del ejecutivo que efectivamente consideraba necesario dictar una ley que financiara la Caja de Pensiones y Jubilaciones, pues actualmente el déficit mensual de ésta era de 70.000 pesos, lo que dificultaba mucho poder hacer los pagos con toda regularidad, como eran sus deseos.

La delegación regresó anoche mismo a Rosario.

Una delegación de vecinos

DE CORONDA, VISITO AL GOBERNADOR

Una delegación de vecinos de Coronda, formada por los señores Cabral Villafañe, Pedro P. Jiménez, José M. Cánepa y Juan Bonazzola, fué recibida ayer por el gobernador, señor Aldao.

Interesaron al primer mandatario por el arreglo de caminos y otras mejoras para el departamento San Jerónimo.

Empleado que se jubila

Se ha acogido al beneficio de la jubilación el ayudante de 2a clase de la subprefectura local, señor Juan M. Acosta.

Este empleado llevaba prestados 31 años de servicios consecutivos en esa repartición.

Pasa a gozar, pues, de un merecido descanso, dejando el cargo donde se distinguiera por su celo y actividad.

El Registro Civil

LO QUE COBRA PARA CELEBRAR UN MATRIMONIO

Hemos recibido una denuncia contra el Registro Civil de esta ciudad, en virtud de lo que pretende cobrar por celebrar un matrimonio a domicilio. Se trata de lo siguiente:

El vecino Emilio Leiva, se halla enfermo en cama y desea contraer enlace con su compañera, pero el Registro Civil, no obstante haber presentado aquél certificado médico y carta de pobreza, se niega a concurrir a su casa siempre que no se le pague por el servicio la suma de 50 pesos.

Si se tiene en cuenta la situación en que se halla Leiva, resulta criticable que haya tales exigencias para casarlo, sobre todo cuando se podría hacer una buena obra con ello.

Información telegráfica del exterior e interior de la república

La crisis política francesa

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS — CHOQUES Y ESCENAS DE VIOLENCIA

PARIS, junio 2. — Por pura fórmula, la Cámara de Diputados celebró sesión de una hora, durante la cual se produjo una gran algarabía entre las diversas fracciones.

El decano de la Cámara, Sr. Pinard, pronunció un discurso declarando que no podía ser tomada en cuenta dicha renuncia, en vista de que las elecciones no fueron aún aprobadas.

Declaró también que era inconstitucional la moción de los diputados comunistas por la cual se solicitó que la Cámara [illegible] hasta tanto no presentara su renuncia el presidente de la República, M. Millerand.

La reunión transcurrió tranquila hasta que terminó su discurso el Sr. Pinard; después provocaron una confusión general, dando fuertes gritos, los diputados comunistas.

"¡Afuera todos los amigos de Millerand!", gritaron. "¡La última Cámara no supo hacer la paz!"

A estos gritos contestaban los conservadores:

"¡Nosotros no abusábamos de nuestra fuerza!"

La Cámara aplaudió la declaración que hizo M. Pinard contra la guerra; pero los conservadores se volvían hacia los comunistas, gritándoles: "¡Ustedes quieren traernos la revolución!"

Cuando M. Pinard concluyó de hablar, los socialistas y los comunistas gritaron: "¡Viva la Internacional!"

El diputado comunista M. Cachin quiso presentar una resolución por la cual el Congreso aplazaría sus sesiones, esperando la renuncia de M. Millerand; pero el reglamento de la Cámara no permitió ese debate.

Se gritó con frecuencia: "¡A Versalles!"

A consecuencia del calor, unos cien diputados se habían quitado el chaleco. La Cámara se asemejaba en cierto modo a un café de bulevar.

Las galerías se encontraban repletas de público, que escuchó respetuosamente el discurso de M. Pinard, el miembro más anciano de la Cámara, quien de acuerdo con la costumbre, presidía.

BREVE SESION BORRASCOSA — DISPUTA — ACTITUD DE LOS COMUNISTAS

El diputado Bertrand, presidente de la asociación de los antiguos combatientes, abofeteó al diputado comunista Marty, por su actitud insolente observada en la sesión.

Reina el más intenso interés por conocer la situación presidencial.

La Cámara volverá a reunirse mañana temprano.

LA CRISIS MINISTERIAL

SITUACION DEL PRESIDENTE MILLERAND — SE ENCARGARA EL GABINETE AL EX-MINISTRO MAGINOT? — HERRIOT Y LOS SOCIALISTAS

PARIS, junio 2. — Está sin solucionarse la crisis ministerial producida con la renuncia colectiva del gabinete, presentada ayer por el Sr. Poincaré.

Se considera que el jefe de los radicales, Sr. Herriot, podría informar al presidente que no le es posible organizar el gabinete, con lo cual se pondría a Millerand en la alternativa de renunciar inmediatamente o de ofrecer el puesto de primer ministro a los señores Briand o Doumergue, quienes no aceptarán la designación.

Se informa que el presidente está pensando en ofrecer la jefatura del gabinete al ex-ministro de Guerra M. Maginot, quien, a juzgar por el discurso pronunciado por Poincaré en Bar-le-Duc, plantearía en primer término en su programa el problema de la seguridad de Francia, en vista del espíritu militarista de Alemania.

Se ha demostrado el poder del Sr. Herriot sobre los socialistas con el hecho de haber obtenido la eliminación de los términos comprometidos de la proposición que aprobó su partido referente a su negativa para apoyar a cualquiera persona que autorice el presidente Millerand para formar el gabinete.

Muchos políticos creen que se hará insostenible la situación del presidente, pero se recuerda que M. Millerand declaró recientemente que no renunciaría mientras no fuese expulsado por el voto del Senado y de la Cámara de Diputados.

La pelea de anoche, entre Vicentini y Dundee

ENORME CONCURRENCIA DE PUBLICO — DUNDEE VENCIO POR PUNTOS — EL ENCUENTRO, ROUND POR ROUND

NUEVA YORK, junio 1.º — Ante 35.000 personas realizóse esta noche en el estadio de Michigan City el encuentro entre el púgil chileno Vicentini y el norteamericano Dundee, actual campeón mundial de peso "pluma" y peso liviano "Junior".

En el primer round, ataca Vicentini con una izquierda en la cara de Dundee, quien contesta con dos derechas seguida de una izquierda. Este round puede decirse lo fué de estudio de ambos.

En el segundo asalto, Dundee en forma rápida entra con dos derechas y una izquierda; Vicentini las recibe, contestando con un largo swing. El round es favorable a Dundee.

Tercero: Fué movido, castigánse ambos boxeadores con derechas e izquierdas, y se producen varios clinchs. El round termina parejo.

Cuarto: Vicentini coloca izquierdas; se producen clinchs, y al separarse, Vicentini coloca una fuerte derecha a su rival, por lo que lo observa el referée, y Dundée contesta con tres derechas y dos izquierdas.

Quinto: Varias izquierdas y derechas de Vicentini castigaron a su rival. El round fué parejo.

Sexto: Vicentini coloca un fuerte uppercuts, contestando Dundée con fuertes swing de derecha. Hubo clinchs. Este round fué de Dundée.

Séptimo: El chileno ataca con derechas, parándolo el norteamericano con izquierdas. Vicentini evita la pelea, esquivando el encuentro.

Octavo round: Prodúcense largos clinchs que los finaliza Vicentini aplicando un uppercut a Dundee y una fuerte derecha, y continuando su castigo lo lleva a un rincón.

Noveno: Dundee ataca con hooc de izquierda tocando varias veces la mandíbula de Vicentini, quien contesta con un-dos al rostro. El round es reñido. Al terminar, ambos boxeadores sonríen.

Décimo: Comienza con clinchs, y Vicentini aplica tres derechas a Dundee, quien las siente pero reacciona y castiga fuertemente con una derecha que manda al suelo a su rival.

Undécimo: Ambos pugilistas, cansados, entran en clinchs y se pegan de cerca. Dundee lo tira nuevamente al suelo a su rival, quien se levanta rápido. En este round, ambos se caen repetidas veces.

Décimosegundo y último: Ambos quieren lograr K. O. del rival. Dundee castiga a la cabeza, crúzanse varias derechas e izquierdas, ambos caen y rápidos se levantan. Dundee castiga a Vicentini que cae y se levanta, y termina el round en clinchs.

El fallo del referée favoreció al norteamericano Dundée.

Vicentini se ha manifestado deseoso de medirse nuevamente, no encontrándose desanimado por la derrota de esta noche.

Cuestiones parlamentarias y políticas

CAMARA DE DIPUTADOS

NO HUBO "QUORUM" — REUNION EN MINORIA

CAPITAL FEDERAL, junio 2. — Reunióse en minoría la Cámara de Diputados, hallándose presente el presidente de la misma, Dr. Mario Guido.

El diputado Verduga pregunta qué número de diputados se habían presentado, contestando el Dr. Guido que con 86.

Verduga pide entonces que se cite a reunión todos los días.

Oddone expresa que siendo poco conocedor de las prácticas que se siguen en la Cámara, desea saber cuál es la hora que se debe esperar para ver si se forma número.

El presidente responde que hasta las 16, y que habiendo pasado esa hora, invita a levantar la sesión.

Así se hace.

EXPECTATIVA POR EL DISCURSO QUE PRONUNCIARA EL "LEADER" DEMOCRATA

CAPITAL FEDERAL, junio 2. — En los círculos políticos reina expectativa por conocer el discurso que se anuncia pronunciará en la Cámara de Diputados el "leader" Lisandro de la Torre, explicando la abstención de los demócratas cuando se traten los diplomas de Córdoba. Se anticipa que sus declaraciones serán sobre la situación política del país, y los actos del partido que tiene la responsabilidad del gobierno y los deberes de la oposición. El discurso de De la Torre, será puramente doctrinario.

LOS ALVEARISTAS Y LOS DIPLOMAS DE CORDOBA

CAPITAL FEDERAL, junio 2. — Entre los diputados nacionales alvearistas existen tres tendencias sobre los diplomas de Córdoba, habiendo 18 por el rechazo, 16 por la aceptación y 8 expresan que se abstendrán de votarlos y de impugnarlos.

VIAJE DEL GOBERNADOR DE JUJUY

CAPITAL FEDERAL, junio 2. — En la otra semana vendrá a esta ciudad el nuevo gobernador de Jujuy, señor Villafañe.

LOS PADRONES DE SANTIAGO — DOCUMENTACION ENTREGADA AL MINISTRO GALLO

CAPITAL FEDERAL, junio 2. — El secretario de la intervención federal en Santiago del Estero, doctor Luis E. Molina, que se encuentra en ésta, entrevistóse hoy con el ministro del Interior, Dr. Gallo, a quien entregó los documentos probatorios de las deficiencias de los padrones electorales de la citada provincia, y de la necesidad de proceder a una depuración amplia.

SE INSISTE EN QUE RENUNCIARA EL GOBERNADOR DE CORDOBA

CAPITAL FEDERAL, junio 2. — Noticias de Córdoba dicen que el gobernador Dr. Roca renunciará en breve su cargo, y que el nombramiento de ministro de Gobierno recaído en el Dr. Avalos, le hizo con la seguridad de que el vice-gobernador Dr. Sarría, lo mantendrá en su puesto cuando asuma el mando de la provincia.

JEFE DEL ARCHIVO DEL SENADO

CAPITAL FEDERAL, junio 2. — El presidente del Senado, Dr. González, nombró jefe del archivo de dicho cuerpo, al señor Víctor J. Guillot.

ESPAÑA

EXPLOSION EN UNA MINA

MADRID, junio 2. — Comunicaciones llegadas de Oviedo anuncian que en una de las minas de Sama de Langreo se produjo una explosión de grisú y resultaron gravemente heridos siete mineros.

EL PROXIMO CONGRESO DEL COMERCIO ESPAÑOL EN ULTRAMAR

MADRID, junio 2. — Por disposición del Directorio Militar, el subsecretario de Estado tratará de relacionar a todas las agencias periodísticas internacionales, principalmente a las americanas, con objeto de preparar para el próximo congreso de ultramar todo lo que se relaciona con la propaganda de productos españoles.

El jefe del Gobierno ha declarado que se votarán los créditos que fuesen necesarios para el cumplimiento de esa disposición.

LA PROXIMA VISITA DE LOS SOBERANOS A ITALIA

El infante don Fernando irá a Valencia — Invitación de la Cámara de Comercio

MADRID, junio 2. — Pasado mañana saldrán para Valencia el infante don Fernando y el vice-presidente del directorio, almirante Magaz, quienes se embarcarán en el acorazado "Jaime I", para recibir en alta mar a los soberanos de Italia.

En esta capital se reunió la Cámara de Comercio a fin de tratar de la labor que debe realizar esa institución con motivo de la visita de los reyes italianos, adhiriéndose a los homenajes que se tributen a los reales huéspedes.

Se acordó invitar al comercio a que, durante la permanencia de los monarcas en Madrid, adorne los establecimientos con los colores nacionales e italianos, mantenga iluminadas las vidrieras hasta media noche, y cierre las tiendas el día de la llegada de los soberanos, para que todos los empleados puedan concurrir a los diversos actos públicos que se han preparado en honor de los visitantes.

ITALIA

LA REVOLUCION ALBANESA

Fuerzas que se dirigen a la capital — Renuncia del gabinete — Gestiones del ministro norteamericano

ROMA, junio 2. — Por informaciones que se reciben de Valona, se sabe que la situación de Albania es grave, pues los revolucionarios siguen avanzando en dirección de Tirana, donde se proclamó la ley marcial. A su paso, los revolucionarios movilizan a los ciudadanos de todas las localidades que ocupan.

Los nacionalistas rebeldes cuentan con 6.000 hombres armados con cañones de campaña, ametralladoras y gran cantidad de municiones.

Los defensores de Tirana llegan a 3.000, hallándose mezclados los regulares con los voluntarios. Aparentemente los nacionalistas abrigan la intención de apoderarse de esa ciudad a cualquier precio, mientras por su parte Zogu se halla firmemente dispuesto a la defensa de la plaza.

Zogu, que se había fortificado en la región [illegible], solicitó varias veces entrar en nuevas negociaciones, pero los revolucionarios se negaron a su pedido y han exigido su rendición.

Tirana está aislada por haber sido cortadas las comunicaciones, pero un despacho telegráfico transmitido poco antes de suceder esto, dice que a causa del movimiento insurgente ha renunciado el gabinete que presidía Shefket Verlaci, y que Vrioni ha fué encargado de formar el nuevo gobierno.

La solución parece que no ha satisfecho a los nacionalistas, porque Vrioni es también miembro del grupo de Verlaci, quien, a su vez, es lugarteniente Amet Zogu, verdadero mandatario de Albania.

El ministro norteamericano, Mr. Smith, sugirió que se invitara a tres representantes de la Liga de las Naciones para examinar la situación política y elegir un gabinete aceptable por todos los partidos, pero los nacionalistas se hallan, aparentemente, resueltos a rechazar toda intervención extranjera hasta que se hayan apoderado de Tirana.

PROTESTA DE MUTILADOS TERMINADA EN UN CHOQUE CON LA POLICIA

ROMA, junio 2. — Unos 200 mutilados de guerra se reunieron esta tarde en la plaza Venecia, con objeto de celebrar una asamblea para exteriorizar su protesta contra las recientes disposiciones que dificultan el despacho de pensiones y subsidios.

Después de la asamblea, en la cual se pronunciaron discursos enérgicos, los mutilados se organizaron en columna partiendo en dirección a la plaza Colonna.

En virtud de las órdenes recibidas, la policía detuvo a la manifestación, produciéndose entonces una serie de incidentes y choques, durante los cuales más de un mutilado resultó contuso y herido.

ALEMANIA

LOS MONARQUICOS BAVAROS

Realizaron una manifestación de aspecto marcial, siendo [illegible] los manifestantes

BERLIN, junio 2. — Noticias recibidas de Munich dicen que el ex heredero del trono de Baviera, príncipe Rupprecht, varios miembros de la familia Wittelsbach y algunos representantes de la "deicht..ehr" pasaron revista a 30.000 miembros de las asociaciones militares bávaras en la Koenigsplatz, los cuales desfilaron "al paso de parada".

En medio de millares de banderas azul y blanco y negro y blanco y rojo, el teniente general Reuter estimuló a los monárquicos de Alemania para que se armen para infundir terror a los enemigos, "cuando llegue el día".

Después continuaron su marcha las asociaciones y desfilaron por las calles de la ciudad, presentando al público gran número de emblemas monárquicos.

Cuando el príncipe Rupprecht saludaba a los manifestantes, una mujer lanzó entusiastas aclamaciones a las asociaciones militares, al rey y a la reina.

MILITARES

EL PLAN DE LAS GRANDES MANIOBRAS EN ENTRE RIOS

CAPITAL FEDERAL, junio 2. — El ministro de Guerra, general Justo, y el inspector general del Ejército, general Uriburu, estudian el plan de las grandes maniobras a realizarse este año, y a fin de darles mayor importancia proyectan una concentración de 12.000 a 15.000 hombres en Entre Ríos. Se preocupan también de los medios de transportes, sanidad y abastecimientos, como de los fondos a solicitar del Congreso para los gastos que se originen.

SERAN LLENADAS LAS VACANTES DE CORONELES

CAPITAL FEDERAL, junio 2. — Anúnciase que el P. Ejecutivo llenará en breve las vacantes del grado de coronel, que en la actualidad son 4 vacantes de infantería, 2 de artillería, 2 de caballería y 1 de ingenieros, existiendo además otras cuatro vacantes de coroneles debidas a fallecimientos y retiros.

PEDIDO DE LOS MILITARES EXPEDICIONARIOS AL DESIERTO

CAPITAL FEDERAL, junio 2. — Una delegación de militares del Centro Expedicionarios al Desierto, presidida por el coronel Oliveros Escola, se entrevistó con el presidente de la República, Dr. Alvear, pidiendo ser equiparados a los militares en servicio activo. El presidente prometió interesarse del asunto.

EL CADAVER DEL CAPITAN MANGINI

CAPITAL FEDERAL, junio 2. — Los restos del capitán de fragata Manuel Mangini han llegado a Río Cuarto (Córdoba).

CIRUJANO DEL EJERCITO DADO DE BAJA

CAPITAL FEDERAL, junio 2. — El ministro de Guerra dió de baja al cirujano del Ejército doctor Efraín Martínez Zavina, q' prestaba servicios en el Regimiento 12 de Infantería, de guarnición en Santa Fe.

TURQUIA

LAS RELACIONES CON ITALIA

Háblase de concentración de fuerzas y de una posible movilización del ejército turco

CONSTANTINOPLA, junio 2. — El gobierno de Turquía ha recibido una nota del de Italia, solicitando la reapertura de la escuela católica, que fué clausurada recientemente.

En ciertos círculos se asegura que los italianos están concentrando fuerzas en las islas de Rodhas, con el propósito de obligar a Turquía a hacerles ciertas concesiones económicas, entre ellas, el derecho de colonizar la región occidental de Anatolia, amenazando con ocupar a Esmirna.

Se dice también en dichos círculos, que es posible se ordene la movilización del ejército turco, agregándose que los oficiales que disfrutaban de licencia, recibieron la orden de reincorporarse inmediatamente a sus respectivos regimientos.

AUSTRIA

EL ATENTADO AL PRIMER MINISTRO

INTENTO SUICIDARSE EL AUTOR — SE ESPERA SALVAR A LA VICTIMA

VIENA, junio 2. — Se conocen ahora nuevos detalles del atentado de que fué víctima el primer ministro, monseñor Seipel.

Este fué herido de dos tiros de revólver, en momentos en que se hallaba en la estación del ferrocarril a las 12.

Se condujo inmediatamente al herido a un hospital, en donde se comprobó que los proyectiles le habían interesado los pulmones.

El agresor, que hizo cuatro disparos, es un obrero. Al ser detenido momentos después, pretendió suicidarse.

El heridor de monseñor Seipel, es un socialista, obrero ferroviario, llamado Karl Jaworek, de 29 años de edad.

Aunque la constitución del primer ministro se encontraba ya bastante debilitada por la diabetes, los cirujanos que lo operaron han manifestado tener esperanzas de salvarlo.

Se telegrafió al canciller alemán señor Marx, informándole de la tentativa de asesinato, pues es amigo personal y muy vinculado con monseñor Seipel.

El señor Marx contestó expresando su profunda pena por el suceso.

GRAN BRETAÑA

LA CONFERENCIA ANGLO-RUSA

No se entrevé ningún acuerdo. — Declaración del jefe de la delegación rusa — La cuestión de las deudas

LONDRES, junio 2. — En las deliberaciones de la conferencia anglorusa, no se ha llegado a ningún acuerdo acerca de las obligaciones anteriores a la guerra.

No hay perspectivas de que se llegue a un acuerdo, habiendo manifestado Rakovsky que los miembros de la conferencia se encuentran en un "impasse", del que sólo el gobierno británico los podrá sacar.

El mencionado jefe de la delegación rusa, venido a esta capital para tratar de llegar a un acuerdo económico y diplomático con el gobierno británico, declaró que la conferencia anglorusa llegó a un fase crítica en lo referente a la cuestión de las deudas rusas anteriores a la guerra.

Sobre este asunto existe gran divergencia de opinión entre los dos países, porque los representantes rusos tratan de llevarlo sobre un terreno práctico, en tanto que los británicos se mantienen en el terreno jurídico.

Los rusos consideran que la liquidación de las deudas se halla ligada al empréstito y opinan que su reembolso no puede efectuarse a su valor nominal.

Rakowsky puntualizó por último que la fórmula de arreglo consiste en que el pago de la deuda debe ser considerablemente reducido a cambio de un empréstito.

Capital Federal

DOS INCENDIOS

En una tienda y en una fábrica de tejidos, causaron daños de monto

CAPITAL FEDERAL, junio 2. — Dos incendios de relativa importancia por los daños causados, se registraron hoy en esta ciudad.

Los esfuerzos de los bomberos y la policía, evitaron que los siniestros adquiriesen mayores proporciones.

Uno de esos incendios se declaró en la tienda de propiedad del señor Alfonso Gallardo y Cía., instalada en la calle Rivadavia. Los daños sufridos por el edificio y la pérdida de mercaderías se estiman en 20.000 pesos.

El otro siniestro fué de más importancia y se produjo en la fábrica de tejidos del señor Polimo y Cía., situada en la calle E. Pozos. El fuego se inició en un gran galpón que tiene ocho metros de frente sobre dicha calle, y tomando incremento se extendió hacia los fondos, quemando las mercaderías.

Los daños se avalúan en cien mil pesos, siendo el capital del establecimiento, de trescientos mil pesos.

Se ignora el origen del fuego.

Se aumentará la extensión de los servicios telegráficos nacionales

CAPITAL FEDERAL, junio 2. — La Dirección General de Correos y Telégrafos se propone extender las comunicaciones telegráficas a lejanas zonas de los territorios del sur, norte y central del Chaco [illegible] de la provincia de Santa Fe, ampliando así sus servicios y llevándolos a localidades donde no existen o están servidas deficientemente por empresas particulares.

Legislador y periodista bonaerense, fallecido

CAPITAL FEDERAL, junio 2. — Comunican de Pergamino que falleció en esa ciudad el senador radical don Carlos Muntaabaky, miembro del senado de la provincia de Buenos Aires, y hombre de vieja actuación como periodista y legislador. Durante muchos años ha dirigido el diario "El Pueblo", que se edita en Pergamino.

Las obras de dragado en el río Paraná

CAPITAL FEDERAL, junio 2. — El ingeniero Pigazzi ha informado al Ministerio de Obras Públicas, con respecto a los activos trabajos de dragado del río Paraná, y sobre el éxito de las obras de rehabilitación del puerto de Villa Constitución, que él mismo dirige.

Pagos de haberes

CAPITAL FEDERAL, junio 2. — Hoy se han iniciado los pagos de sueldos en la administración nacional, por el mes fenecido.

Sepelio de los restos de un ex-gobernador catamarqueño

CAPITAL FEDERAL, junio 2. — Telegrafían de Catamarca que hoy se verificó el sepelio de los restos del ex-gobernador Javier de Castro, fallecido ayer. El acto resultó una sentida demostración de duelo. El gobierno catamarqueño le tributó honores.

EL Dr. SAGARNA EN TUCUMAN

Una visita a los establecimientos de enseñanza

CAPITAL FEDERAL, junio 2. — Comunican de Tucumán que el ministro de Instrucción Pública de la Nación, señor Sagarna, acompañado del gobernador Campero, visitó hoy los colegios nacionales y normales y la Universidad Nacional de aquella capital.

42 aniversario de la muerte de José Garibaldi

CAPITAL FEDERAL, junio 2. — Las Federaciones de Sociedades Italianas, hoy depositaron flores sobre el monumento a Garibaldi, con motivo de ser el 42 aniversario de la muerte de aquel patricio italiano.

Chauffeur víctima de un cobarde atentado, por sujetos desconocidos

CAPITAL FEDERAL, junio 2. — Cinco sujetos no individualizados aún, ocuparon un automóvil de alquiler, guiado por Sebastián Quaranta, y después de haber paseado a satisfacción, lo tomaron a golpes de puño, le sacaron el dinero que llevaba encima, le causaron lesiones en el cuerpo y el rostro y le robaron el vehículo, con el que huyeron.

JUBILACIONES GREMIALES

Aportes recibidos en el Banco de la Nación — Instrucciones a los inspectores

CAPITAL FEDERAL, junio 2. — El Banco de la Nación ha recibido numerosos aportes para la Caja de Jubilaciones creada por ley 11.289.

Dentro de pocos días se darán instrucciones a los inspectores, sobre las medidas a tomarse en los casos de violación de dicha ley.

Pedido de derogación de las leyes de jubilaciones gremiales

CAPITAL FEDERAL, junio 2. — El comité local pro-derogación de las leyes sobre jubilaciones de obreros y empleados del comercio, industria, marina mercante, etc., ha elevado una extensa nota a las cámaras de diputados y senadores, pidiendo la derogación [illegible]

NOTICIAS DEPORTIVAS

LAS OLIMPIADAS DE PARIS

Match de foot-ball entre italianos y suizos — El primer tiempo del match

PARIS, junio 1. — Se está disputando el partido de foot-ball entre los equipos representativos de Italia y Suiza, habiendo terminado el primer tiempo con el siguiente resultado:

Italia	0 goal
Suiza	0 id

El partido es reñido e interesante.

Resultado del segundo tiempo

PARIS, junio 2. — Realizóse el segundo tiempo, terminando el partido de foot-ball entre italianos y suizos con el siguiente score:

Suizos	2 goals
Italianos	1 id

El juego fué movidísimo durante el segundo tiempo.

EL PARTIDO ENTRE HOLANDESES E IRLANDESES

Primer tiempo

PARIS, junio 2. — En el match entre footballers holandeses e irlandeses, el resultado del primer tiempo fué el que sigue:

Holanda	1 goal
Irlanda	1 id

Ambos equipos han desarrollado juego activo e intenso.

Final del partido

PARIS, junio 2. — Terminó el partido entre los equipos de Holanda e Irlanda, resultando:

Holandeses	2 goals
Irlandeses	1 id

Este partido fué también muy reñido, despertando expectativa, sobre todo en el segundo tiempo.

Otros detalles de los encuentros — Los partidos del próximo jueves — El lunes se decidirá el campeonato

PARIS, junio 2. — El match entre los equipos de Italia y Suiza [illegible] brillantes jugadas [illegible], terminando con el triunfo de Suiza por 2 goals contra 1.

El encuentro entre los equipos de Holanda e Irlanda ha sido uno de los más sensacionales que se han realizado, terminando el partido en un empate de un tanto cada uno, debiendo en consecuencia, jugarse durante media hora complementaria para el desempate y logrando entonces vencer Holanda por 2 puntos contra 1 de Irlanda.

El próximo jueves se medirán los footballers uruguayos con los de Suecia, y el viernes los suizos con los holandeses. Los equipos que venzan en ambos encuentros se medirán finalmente el lunes, y el ganador en ese partido será el equipo que se clasificará campeón olímpico mundial.

Con este motivo, los uruguayos iniciarán mañana un ligero entrenamiento.

Numeroso público los visita, felicitándolos, por su triunfo y como futuros campeones.

Los demás equipos de otros deportes, hacen lo mismo, entrenándose desde temprano bajo las órdenes de sus respectivos directores.

Hoy los deportistas sudamericanos visitaron a diversas instituciones deportivas y asistieron a un lunch.

Los deportes en que actuará la Argentina

CAPITAL FEDERAL, junio 2. — Sobre los 19 deportes inscriptos en las olimpiadas de París, la República Argentina actuará con sus equipos, en 11 distintos juegos.

ESGRIMA

Llegó Lancia di Brolo — El equipo que actuará en París — Próximos encuentros

CAPITAL FEDERAL, junio 2. — Llegó de Europa el esgrimista señor Lancia di Brolo.

Interrogado este famoso esgrimista acerca del team argentino de esgrima que participará en las Olimpiadas de París, dijo que es el mejor conjunto que se presentará al gran torneo internacional.

Lancia di Brolo realizará aquí tres encuentros de esgrima con el señor Athos y con Di San Malato, que llegará en breves días.

EL PUGILISTA FRANCES HANS

CAPITAL FEDERAL, junio 2. — El pugilista francés Paula Hans ha iniciado su entrenamiento para los matchs que sostendrá en breve.

Artículos e informaciones de carácter general

LA CUESTION EMIGRATORIA

Ha sido clausurado el congreso de emigración e inmigración de Roma, no sin antes haber tomado importantes acuerdos

Ha sido clausurado el congreso de Roma, después de debatir importantes cuestiones relacionadas con la emigración y la inmigración. Algo ha ganado el mundo del trabajo, o por lo menos los contingentes de hombres que se ven en la necesidad de abandonar sus países en busca de mayor ventura.

A continuación damos una síntesis de lo que el congreso ha recomendado a los gobiernos, para que sea materia de leyes.

Es ésta:

"Primera: Se recomienda a los gobiernos facilitar el intercambio de las informaciones sobre las respectivas condiciones de los mercados de trabajo."

"Segunda: Adopción de una tarjeta de identidad con modelo uniforme gratuita o limitada, a fin de disminuir los gastos del emigrante, simplificando las formalidades inútiles, y a veces humillantes, facilitándoles además la circulación y el establecimiento en los países inmigratorios.

"Tercera: Adopción de medidas para la coordinación internacional de las estadísticas completas sobre emigración e inmigración.

"Cuarta: Represión de la emigración clandestina con sanciones penales para quienes la favorezcan o la encubran, mediante acuerdos internacionales entre los países de emigración, inmigración y de tránsito.

"Quinta: Recomendar a los países emigratorios tesis de leyes, reglamentos y disposiciones administrativas concernientes a los inmigrantes no deseables, a fin de que las autoridades de los países emigratorios tomen las medidas compatibles con su legislación para evitar que sus connacionales vayan a un país donde no serían admitidos.

"Sexta: Recomendar la abolición del pasaporte cuanto antes, adoptándose mientras tanto un tipo uniforme de pasaporte individual y familiar, simplificando las complicadas y onerosas formalidades que se exigen todavía en muchos países para expedir y visar los pasaportes.

"Séptima: Que los Estados inmigratorios que carezcan de ella, adopten una legislación para la vigilancia de los contratos que impliquen retenciones sobre salarios.

"Octava: Que las oficinas de colocación de los diversos Estados faciliten el intercambio de obreros especializados.

"Novena: Que los Estados estipulen acuerdos para [illegible] recíprocamente las necesidades en general y las posibilidades de emplear intelectuales extranjeros.

"Décima: Sugiere esta resolución una serie de condiciones respecto al enrolamiento colectivo de trabajadores efectuados en país por otro país.

"Undécima: Que los países de residencia respeten la religión y las costumbres tradicionales de los inmigrantes, mientras no sean contrarias a sus legislaciones respectivas.

"Duodécima: Principios relativos a la estipulación, y ejecución de los contratos individuales de trabajo, en los cuales debe tenerse en cuenta la situación económica del país de inmigración, a cuyas autoridades incumbe asegurar la aplicación de los contratos en su territorio.

"Décimotercera: Que cada gobierno suministre a los gobiernos interesados todas las informaciones disponibles sobre el censo nacional y el censo de ciudadanos extranjeros".

Ultimas resoluciones aprobadas—

Las resoluciones aprobadas en la sesión plenaria y última de la conferencia, son las siguientes:

Primera: Código internacional de sanidad para emigración e inmigración. Segunda: Seguro de los inmigrantes contra riesgos de viaje. Tercera: Informaciones higiénicas a los emigrantes, antes de su salida. Cuarta: Control médico de emigrantes antes de su partida. Quinta: Vacunación de los emigrantes continentales. Sexta: Facilidades ferroviarias en favor de los emigrantes. Séptima: Organización sanitaria para buques de emigrantes. Octava: Organización de salubridad en los puertos de embarco. Novena: Requisitos mínimos para buques que llevan emigrantes. Décima: Fiscalización de emigrantes de diversas nacionalidades a bordo del mismo barco. Undécima: Igualdad de tratamiento a los emigrantes de diferentes nacionalidades que viajen en el mismo barco. Duodécima: Asistencia especial a mujeres y niños a bordo de los barcos de emigrantes. Décimotercera: Camarotes especiales para las mujeres y muchachas que no van acompañadas. Décimocuarta: Cambio de informaciones sobre hijos de emigrantes. Décimoquinta: Medidas permitiendo la reclamación de emigrantes durante el viaje. Décimosexta: Protección a los emigrantes en tránsito.

Todas estas resoluciones fueron votadas con apreciables mayorías: pocas con votos contrarios y pocas abstenciones. La delegación argentina se adhirió a todas.

La senaduria

Con motivo de haber sido elegido senador nacional el Dr. Armando G. Antille ha recibido múltiples de felicitaciones, de las que publicamos las que van a continuación.

Copia de los telegramas recibidos por el doctor Armando G. Antille con motivo de su elección de senador nacional

Felicítolo calurosamente por merecido honor que acabó de discernirle legislatura santafecina eligiéndolo para representar nuestra histórica provincia en el Senado Nacional. Los destacados servicios prestados ya por Vd. a la Provincia y la Nación y la serenidad de juicio y patriotismo puesto en el desempeño de los cargos que ejerció al través su personalidad con prestigios que acaba de consagrar tan alta autoridad augura también para nuestra Provincia la seguridad de tener en el alto cuerpo un representante que sabrá dejar huella luminosa de su acción encaminada al bien del país.

Pablo Richeri

Buenos Aires, Junio 1.o doctor Armando Antille. Santa Fe.

Lo felicito por su elección para Senador Nacional y muy especialmente por haber obtenido el voto unánime de nuestros amigos. Salúdale.

Néstor D. Iriondo

Buenos Aires, 31 de Mayo. Doctor Armando Antille Senador Nacional Santa Fe.

Con íntima satisfacción celebro su alta y meritoria designación de sommie triunfo de las verdaderas orientaciones partidarias que hoy más que nunca debemos mantener debidamente para bien de la provincia y la patria. Mis ciertas felicitaciones.

José M. Zavalla

Rosario, Mayo 31 Doctor Armando G. Antille Santa Fe.

Felicítolé por la justiciera y honrosa designación con que lo ha investido la asamblea legislativa de hoy consagrándolo Senador Nacional por el voto unánime de los legisladores radicales. Augurándole éxito en tan alta función pública lo saluda afectuosamente su amigo.

Emilio Cardarelli

Santa Fe, Mayo 31 de 1924.

Señor doctor Armando G. Antille.

Mi estimado amigo: Escribo la presente para hacerle llegar mis felicitaciones por la designación para Senador Nacional de que ha sido objeto por parte de la Legislatura de nuestra provincia. Es un honor merecido y al cual corresponde su personalidad política. Deseándole toda clase de triunfos en el nuevo cargo, en que va actuar, lo saluda su amigo y S. S.

Salvador Espinosa

Buenos Aires, Junio 1.o de 1924 doctor Armando G. Antille, Santa Fe.

Mi enhorabuena por merecida consagración.

Enrique Agesta

Río 4.o, Junio de 1924. Senador Armando Antille, Santa Fe.

Mis felicitaciones por el alto honor justicieramente discernido.

Carlos J. Rodríguez

Venado Tuerto, 1.o de Junio de 1924. Doctor Armando G. Antille, Senador Nacional Santa Fe.

Al felicitarlo por haber sido designado ayer por ambas cámaras Senador Nacional por Santa Fe hago votos porque no tan sólo sea un honor grande para Vd. aquella representación sinó también un beneficio positivo para los cuantiosos intereses de nuestra provincia. Salúdalo afectuosamente.

Isidoro S. Sosa

Señor Armando G. Antille, Senador Nacional.

Mi estimado amigo: Ha resultado Vd. vencedor y por sus propios cabales. Lo felicito efusivamente. Bien sabe Vd. que sus triunfos me congratulan. Es Vd. un hombre de méritos propios que no sabe dejar ante los inconvenientes y los obstáculos. Es por lo tanto más merecida su consagración para el alto sitial del Senado Argentino. Allí ha de obtener los éxitos que afianzan sus prestigios de hombre público y como Vd. tiene condiciones, Santa Fe los espera en su provecho para su adelanto material y cultural. Que mis votos le expresen mis deseos realmente sinceros de una gestión futura que exalteza en todo sentido su destacada personalidad.

Le saluda con la mayor consideración y afecto.

Pío Pandolfo

Santa Fe, Junio 2 de 1924.

MOISES VILLE

"Doctor Armando G. Antille, Senador Nacional. Santa Fe.—El [illegible] comité de ésta, "Armando G. Antille" y los vecinos que suscriben se complacen en felicitar al esforzado y prestigioso jefe del radicalismo en Santa Fe, por la alta investidura con que ha sido merecidamente elevado, augurándole sus próximos triunfos a que le hacen acreedor sus méritos cívicos."

—Reciba doctor a través de la larga distancia que nos separan, nuestras sinceras felicitaciones con motivo de su elección de senador nacional. Salúdamosle afectuosamente.— Héctor Vallejos. (Siguen las firmas).

Huelga de obreros en Kilómetro 2

HASTA ANOCHE CONTINUABA EN PIE

Los obreros ladrilleros del destacamento Los Hornos, jurisdicción de Kilómetro 2, se han declarado en huelga.

Presentaron un pliego de condiciones que en parte fué aceptado por los propietarios, a excepción de la cláusula que establece que todo dueño de horno debe reconocer el sindicato de los obreros.

Hasta anoche la huelga quedaba en pie, no obstante las gestiones hechas para su solución.

Una ofensa de "La Forestal"

Una vez más debemos protestar por los procedimientos abusivos de la gran empresa productora de tanino, denominada "La Forestal".

Sabemos todos que está constituída en su mayor parte por capitales ingleses, pero esto no le autoriza a desenvolverse como en país conquistado o como en los dominios de la corona británica.

Y no de otra manera ha procedido el 25 de Mayo obligando a trabajar al personal argentino, cuando es sabido que en tal fecha ningún establecimiento industrial lo hace. Pero no para ahí la cosa, pues muchos trabajadores argentinos se negaron a concurrir a las fábricas y entonces la compañía los ha expulsado sin más trámite. ¿No es esto un abuso incalificable?

Si no se respetan las fiestas patrias, ni se permite lo hagan los ciudadanos argentinos que quieran hacerlo, es porque las cosas de la nación les interesa muy poco. Para "La Forestal" no hay más ley, ni más Estado que el propio. A eso se llega por culpa de nuestros propios gobiernos que le han permitido y le permiten todo cuanto desea hacer, hasta subvencionar a los empleados públicos, que le responden más a ella que al ejecutivo mismo.

El obrero para la compañía es nada, lo explota, lo esquilma y ahora hasta trata de matarle sus sentimientos de patria.

He aquí lo que tanto elogiara el Dr. Carlos E. Gómez en sus entrevistas con el gobernador de la provincia y en los reportajes que se hizo formular.

Sin embargo ya es hora que los poderes públicos tomen medidas para encarrilar las prepotencias de "La Forestal". Dejaría que siga siendo un Estado dentro de otro Estado, es sencillamente generar males que más tarde será difícil extirpar.

Esto ha hecho hoy cuasi ofensa a la nacionalidad, nunca llegará a hechos de peor naturaleza. El capitalismo inglés podrá tener mala voluntad para la tierra próspera donde desarrolla sus actividades, pero hace mal y no puede permitírsele sus exteriorizaciones en la forma que lo ha hecho el 25 de Mayo según lo hemos dicho.

Por eso conviene que la oficina del trabajo, o el ministerio correspondiente lleven su vigilancia a los grandes establecimientos taninerós que tiene esa empresa en el territorio de la provincia. Para algo ha de servir ese departamento y ese ministerio que se llama de fomento.

Contrarrestada la forma de trabajar y de tratar a su personal por "La Forestal", se han de evitar muchas de las vejaciones y explotaciones que se realizan por ella. Es lo menos que se puede esperar del gobierno.

DEPORTES

FOOT-BALL

EL DIA DE LAS SORPRESAS

Al pasado domingo ha dado en llamársele el día de las sorpresas. Y ello tiene su justificación.

Colón, frente a Estudiantes de La Plata, hizo un match excepcional que dudamos lo vuelva a repetir. Saravia sorprendió a la "cátedra" imponiéndose al eliminado "challenger" a los principales puestos por el campeonato, F. C. Santa Fe, en un lance amistoso.

En los matchs oficiales de segunda división, realizados por la mañana, hubo verdaderos descalabros.

Los Andes un club modesto de quien nada se esperaba, se impuso a Colón, cuyo cuadro es respetable.

Veteranos se impuso frente a Instituto empatándole el encuentro en 1 goal por bando.

Racing, el invicto de la segunda B, cayó vencido por Nacional por un "score" elevadísimo, prueba que no han de volver a repetir los "alemanes" de Salas.

Y finalmente, la tercera división de Instituto derrotó a Colón por el mínimo "score" cuando jamás se habiera pensado en la derrota de los rojinegros que marchaban a la vanguardia del campeonato.

De ahí que se le llame al de anteayer, el día de las sorpresas.

Esta noche se reunirá el Consejo Auxiliar de la Liga Santafecina

En su local social de la calle San Jerónimo 424, reuniráse esta noche a las 21.15 (hora reglamentaria) esta corporación que preside don Juan E. Aguirre.

Trataránse en la aludida reunión importantes asuntos relacionados con el campeonato que se viene realizando.

LAS NUEVAS AUTORIDADES DEL C. A. SARAVIA

Recientemente celebró una asamblea general los miembros de este club deportivo designando sus nuevas autoridades en la siguiente forma:

Presidente, Atilio Giavedoni; vice presidente, Celestino Mounier; secretario, Arnaldo Cassier; pro secretario, Carlos Toledo Lédue; tesorero, Pascual Castignani; pro tesorero, Ernesto E. García; vocales: Pablo Chiericatti, José Carlen, Fernando Ros Mora y Livio Valdez.

Suplentes: Alberto C. [illegible], José Castro, Dante Giavedoni y Pedro Boero.

Revisadores de cuentas: Pedro Pocovi y Dante Giavedoni.

Como puede verse para el primero y segundo término, han sido elegidos dos hombres de reconocida pericia, ya que se trata de dos excelentes sportsmans y seguros estamos de que los "albos" han de prosperar.

NUEVO CLUB

Recientemente ha quedado constituido en esta capital un club de foot-ball que llevará por nombre "Talleres de Mecánicos del F. C. S. F.".

En la asamblea celebrada al respecto recayó el nombramiento de la Comisión Directiva en las siguientes personas:

Presidente, Constante Gerardi; secretario, Manuel Quiejar; tesorero, Rómulo Marelli; delegado, Luis Isidri.

El cuadro quedó constituido como sigue:

Atilio Pavjotti, Francisco Sandini y Alfredo Gervés; Antonio Liguguoli, Gerardo Ltali y Ernesto Lesaintz; Julián Ríos, Miguel Castronovo, Angel Cortés, Carlos González y Juan Aladio.

Suplentes: Eladio Velázquez y Domingo Rodríguez.

"SPORTIVO SANTA FE" — La asamblea

Se invita a todos los socios y miembros de la C. Directiva del C. A. Sportivo Santa Fe, a la asamblea general que celebrará esta noche a las [illegible] horas en su local social 3 de Julio 1986.

Dados los asuntos a tratar se ruega puntual asistencia a todos los miembros de la C. Directiva.

El Secretario.

LOS AMBICIOSOS

25 de Mayo (Inf.) v. Saravia (Inf.)

El domingo 1o. de junio se llevó a cabo un match amistoso entre los clubs 25 de Mayo v. Saravia en el field de Instituto, a las 9 1/2 horas, venciendo, después de una ardua lucha los "pibes" de 25 de Mayo por el score de 1 a 0, a raíz de un pase de Alvarez a Liendo.

El team ganador formó así:

García (capitán); D. Carbone y M. Saba; Mainer, Colo y Bretón I.; E. Bretón, II Rey, Cassani, Ullarte y R. Alvarez (h.)

Desafío—

La 5a. división del club Atlético "New Style" desafía a la 5a. división del club "River Plate" para un match a efectuarse el domingo 8 del corriente en el field que deseen los desafiados.

Contestar por intermedio de este diario o sino, Humberto 1 [illegible] (O.)

River Plate v. Los Andes—

El domingo se llevó a cabo un match de foot-ball entre los teams de River Plate v. Los Andes (2a. división). Después de una encarnizada lucha logró imponerse River Plate por 3 goals a 2. El cuadro vencedor formó en la siguiente forma:

García; S. Forti y Z. Ludueña; R. Pérez, S. Gorosito y A. Reda, P. Barreto, R. Velázquez, F. Zalazar, M. Herrou (cap.) y R. Barreto.

Los goals fueron marcados por Zalazar 2 y por Herrou 1.

San Martín v. Wanderers—

Como estaba anunciado, la simpática muchachada que a don J. Canteros tienen por "general en jefe", enfrentó al fuerte conjunto de Wanderers el domingo próximo pasado, para dividir honores.

El match en todo momento resultó interesante, por ser las fuerzas parejas y entusiastas.

Cuando el referee señor [illegible], daba por terminado el match, el score era el siguiente:

San Martín 3 goals; Wanderers, 2 id.

El cuadro vencedor formó así:

Gaitán; Canteros (h.) y Cabrera; Malnou, Ocana y Franco; Aglesias, Romano, Mancuello, Cardena e [illegible].

EL FOOT-BALL EN LA CAMPAÑA

COLONIA SILVA

Crespo v. Provinciano—

Anteayer, ante una numerosa concurrencia llevóse a cabo un match de foot-ball entre las primeras escuadras del Club "Crespo" de la localidad del mismo nombre y "Provinciano" de ésta.

Siendo las 15.21 horas el referee Sr. Bruno llamó a los cuadros al centro del field, sorteándose las vallas tocando al cuadro visitante actuar con viento a favor y cara al sol, y colocándose 10 hombres. Durante el primer período hubo oportunidad de admirar bonitos avances, llevados por ambos bandos. Los locales alentados por una barra de pequeños espectadores y público que se congregó, iniciaron, cuando sólo faltaban 12 minutos para terminar el primer tiempo un hermoso avance al que fué a rematar Vivas, con un certero y potente tiro al que venció al guardavalla visitante.

Terminó el primer período con: "Provinciano", 1 goal; "Crespo", 0. Vueltos a la lucha, después del descanso reglamentario no pudo ver uno que otro avance de importancia, hasta que cuando sólo faltaban 8 minutos para la terminación del juego "Provinciano" deseoso de aumentar su score, llegó hasta el arco de los visitantes, continuas jugadas pero sin resultado, pues la defensa del "Crespo" se había reforzado en buena forma. Un [illegible] en el arco de éste, dura 2 minutos sin poder vencer al guardavalla visitante. Terminó el encuentro con el siguiente resultado:

"Provinciano", 1 goal; "Crespo", 0.

— BOX —

EL MATCH FIRPO-PELLEGRI, EN ROSARIO

Como lo habíamos anunciado, efectuóse ayer en la ciudad de Rosario la pelea entre los destacados pugilistas Juan Angel Firpo y Américo Pellegri por el título de campeón santafecino de peso "welter" que detenta este último.

La lucha fué reñida en extremo, especialmente, si se quiere, imponiéndose Pellegri por escasa diferencia de puntos.

Firpo ha pedido la revancha.

VICENTE BORELLI HIZO MATCH DRAW

En un match de preliminar de la pelea Firpo-Pellegri, Vicente Borelli hizo match draw con el profesional Bragamonte, de destacada actuación en Rosario.

Con lo que queda de manifiesto el valor de Borelli.

LOS BANDIDOS

Por Manuel Pérez Heredia

Al solitario y noble caserón llegó una noticia triste su causa: había visto a una de cuarenta enmascarados reunidos y cada cual con su buen caballo ocultos en un bosque, que hablaban de un robo para aquella noche, y que se [illegible], sin duda, en aquella noble casa, ya que en todo el contorno era la que guardaba más riquezas y estaba más retirada de la villa.

El propietario — y ya anciano señor — armó muy bien a todos sus criados, y ordenando se cerrasen bien todas las puertas se preparó, con una pistola en cada mano para la defensa.

En silencio profundo estuvieron criados y amo, sin hablar y temblar apenas, con las luces apagadas y cada cual con un buen montón de balas de grueso calibre. También estaban cargados unos trabucos viejos que encontraron retirados ya del uso, pero que para el caso vinieron como "água al peligroso". En las ventanas donde estaban apostados los criados habían sido convenientemente colocados grandes [illegible] de pies lana, con el objeto de que por allí no penetrasen las enemigas balas.

En esto oyóse un ruido de una caballería.

—Antes de disparar mirad quién es. No sea a pagar justo por pecador—balbuceó el amo.

Y no fué importuna la advertencia [illegible], porque algunos [illegible] sin disparar al primero que [illegible]. Aplicaron la vista por los [illegible] al ruido, y pu[illegible] que era un jinete [illegible] que [illegible], se dirigía a la villa [illegible].

—Oíd [illegible] una de las ve[illegible] el favor de abrir [illegible].

El cazador [illegible] donde [illegible] voces en[illegible]raba a una y otra parte, y en todas parecía oír las mismas palabras...

—Abre la puerta y mándale pasar, que pueda que le cojan los forajidos—ordenó el noble anciano a uno de sus criados.

El servidor obedeció con presteza; animado por el miedo, y en cinco minutos, le explicó al cazador lo que ocurría. Y como en aquellos momentos se oyeran galopar de caballos, el transeunte obedeció a toda prisa y agradecido. El criado condujo entonces al cazador a la sala señorial donde se hallaba su amo y se lo presentó. También pidió armas el buen hombre y al momento fueron dadas, y éste, seguidamente, se colocó donde le indicaron, dispuesto a vender cara su vida.

Uno de los bandidos dió dos golpes en la puerta indicando le habriesen; con él venían otros cuatro, separado uno de otro, como dos metros. El resto, sin duda, no estaría muy lejos y oculto.

—Tú disparas sobre el que llama; tú, sobre aquel otro; tú, sobre el segundo; tú, sobre el tercero, y vosotros dos, sobre el cuarto; los demás estáis preparados para después — ordenó el buen hombre y así lo hicieron los criados.

. . . .

Oyóse un estruendo atronador, y cayeron al suelo, heridos o muertos, tres de los bandidos, y dos, los restantes, no habían sido acertados.

—Duro con ellos.

Volvieron a descargar sus armas sobre los dos que salieron ilesos, y éstos cayeron en tierra, con el rostro bañado en sangre; pero como uno de ellos se arrastrara para huir, se le propinó [illegible] balazo que no se movió entonces. Los caballos huyeron despavoridos.

—[illegible] parece que aún tiene [illegible]—[illegible] uno de los criados.

—[illegible] saber su misión; y los demás [illegible] prepararse. A ver si apuntáis bien con los trabucos sobre esa masa [illegible] —dijo el dueño de aquella señorial mansión.

En carrera desenfrenada vinieron los demás compañeros de los bandidos al oír los disparos; ¡pero cuál no sería su asombro cuando no vieron a ninguno en pie!

Entonces sin más preocupaciones descargaron sus armas sobre el caserón; pero la mitad de las balas vinieron a ser rechazadas por las viejas piedras; algunas atravesaron los maderos, pero no hicieron efecto alguno.

Ya más cerca los bandidos, volvieron a las andadas, y durante más de un cuarto de hora estuvieron disparando sus fusiles.

. . . .

Los dos primeros trabucazos de los de la casa asustaron algo a los bandidos; pero éstos más vivos se ocultaron tras una tapia, y desde allí hacían sus disparos, resguardándose así de aquellos trabucos que atronaban el espacio...

Entre los forajidos había heridos; pero en la casa habían matado a un criado y herido solamente a dos; más en medio de este horror seguían resistiendo heroicamente, y los otros atacando con más furor.

Pero como los malhechores eran en un número mayor que ellos y las municiones se iban ya agotando, el noble anciano ordenó a uno de sus más fieles criados que se llegara a la Villa y que del hecho diera parte a la Guardia civil, para que viniera en su ayuda.

Peligrosa era la empresa; pero el viejo y fiel servidor, obedeció.

Del caserón a la villa hay tres kilómetros largos.

Saliendo por la puerta opuesta a la que atacaban los bandidos, que era la principal, ocultándose luego tras los viejos castaños de aquellos contornos, y ayudado por las sombras de la noche el criado podía salir muy bien sin ser visto ni oído.

Bien todas estas operaciones después de ensillar uno de los mejores y más ligeros caballos.

En tanto que el nutrido tiroteo seguía, una sombra pasa rauda atravesando el bosque...

Ahora, en la noche, se veía una momentánea luz al cruzar las balas.

—Preparar bien los trabucos, y parad el fuego por un momento: esos rufianes van a creer que las municiones se nos han acabado, y entonces, cuando pretendan salir de su escondite, les haremos una descarga, que hará su efecto.

Obedecieron las órdenes que oyeron y aguantaron con cuidado, parando el fuego; estaban solamente preparados para la descarga.

Diez o doce bandidos avanzaron con precaución primeramente la cabeza, parte del cuerpo después y todo él, por último; con cautela se fueron acercando esta vez en grupo.

Al estar cerca de la casa, los criados dispararon sus armas contra los malhechores; tres cayeron para no levantarse más, y los otros, heridos e ilesos, escaparon; pero uno de ellos cayó antes de ocultarse, herido por una bala en la sien.

—No nos ha salido del todo bien; pero no estoy disgustado; peor hubiese sido no haberlo hecho; así, de esta manera, les hemos causado cuatro víctimas y muchos graves, sin contar los que allí habremos herido. Pronto llegará la Guardia civil a batir a estos canallas — dijo el noble.

Ya los foragidos hacían escasos disparos. ¿Les faltarían balas, o estarían devolviéndoles la jugarreta?

Esto pensaron todos; pero no había que temer; ellos tenían armas y municiones para resistir dos horas, y dentro de poco vendría la Guardia civil en su auxilio; sólo les faltaba el valor, y esto ya lo ponían todos de su parte.

Las ventanas estaban acribilladas de balazos, y en las paredes del interior se habían incrustado más de cien balas.

De súbito una descarga por la parte trasera del edificio les hizo estremecer. Un criado cayó muerto, y dos fueron heridos; al anciano una bala pasóle rozando el hombro, y haciéndole retroceder un momento; pero volviendo a su valor, él mismo, con sus hombres, [illegible] a responder la descarga que les habían hecho...

Otra descarga les cogió; una segunda descarga sobre otra de las ventanas había roto completamente las maderas, y por aquella parte hacían numerosos disparos. Se oyó un quejido al recibir una herida; fué atendido el herido, y como era grave, fué retirado a otra parte segura del edificio.

Uno de los rufianes al pretender acercarse demasiado al caserón, cayó seco, atravesado el corazón por un proyectil.

—Uno menos — dijeron varias voces a un tiempo.

Ahora los bandidos atacaban por cuatro partes; pero siempre a una regular distancia.

Montaron los bandidos en sus respectivos caballos, y a todo galope se acercaron al caserón; pero como entonces las descargas de los defensores eran más seguidas, retrocedieron, cayendo en el mismo sitio; dejaron en esta empresa muertos; más, en cambio, hubo numerosos heridos; algunos cayeron de sus caballos, pero arrastrándose, por casualidad llegaron con vida, hasta esconderse.

Los criados notaron un tropel de bastantes caballos, que, poco a poco, se iba haciendo más claro: era la Guardia civil.

También los malhechores lo notaron, y se fueron uniendo todos alrededor de su jefe.

En tanto, desde aquella casa hacían disparos sobre la masa.

El jefe pensó primeramente en la fuga, pero como la Guardia civil ya se dejaba ver y el terreno era muy malo y cerrado, decidieron cobijarse tras unas peñas, y allí resistir. No había que temer; eran buen número y valientes.

Una vez ocultos tras las peñas, hicieron una descarga sobre la Guardia civil, hiriendo a algunos. Y ésta al ver la agresión fué rodeando el peñascal, hasta ponerse frente a frente de los bandidos.

—¡Hay que morir como valientes! — exclamó el jefe de la partida.

Se pusieron al descubierto, luchando con ferocidad y valor.

[illegible] rompiendo sus [illegible], corriendo [illegible] en su ahorcar; algunos pedían les rematasen; pero los demás no hacían caso; ¡a vender caras sus vidas!...

Los muertos, que cada vez eran más numerosos, se iban amontonando; todos los cadáveres tenían manchado el rostro de sangre y las frentes destrozadas por la bala de máuser. Los muertos, boca arriba, parecían pedir clemencia al cielo. Era un cuadro triste, y los árboles se balanceaban meciéndose como comprendiendo la tragedia...

. . . .

Resguardándose los bandidos con sus caballos muertos que les libraban de algunos balazos; pero no se dieron cuenta que los civiles les habían rodeado, y de esta manera harían más espantosa la carnicería.

Uno de los bandidos que propuso a éstos dos la fuga — y la fuga era imposible—, recibió una cuchillada en la tetilla, que le hizo caer muerto en el acto.

Otro propuso rendirse; pero el capitán gritó:

—¡A morir todos!

Y siguió disparando con más furor que nunca su pistola, ejemplo que fué por los demás imitado.

Los civiles ya estaban a pocos metros de los bandidos; el teniente les preguntó si se rendían; pero al ver que respondían negativamente, ordenó que fuera más nutrido el fuego y que disparasen las carabinas.

Los bandidos fueron cayendo muertos a pocos; pero sin rendirse.

. . . .

Amanecía. Ya los primeros rayos de la aurora aparecían por Oriente dejando en el [illegible] de purpurinos colores sobre aquel campo, tronado antes de sangrientas...

También en la laguna en su lecho madrugador lanzaba al viento las notas de su canto (ahora fúnebres para los caídos).

Y entre aquel despertar florido (para algunos), el jefe, al pretender [illegible] [illegible] disparó un tiro que le dejó tendido sobre la faz de las aguas...